



JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINDESEG CIA LTDA

Reunida en Quito, Pomasqui, viernes 28 de febrero de 2020

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Art. 244, 254,255,256,272,274 y los Estatutos de la Compañía SINDESEG CIA LTDA se convoca a los Señores accionistas de la Compañía SINDESEG CIA LTDA., a la junta General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de febrero de 2020, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle

La junta convocada deberá conocer y resolver los puntos a tratar.

- 1.- Revisión y Aprobación de Balances 2019
- 2.- Capital Social.
- 3.- Informe presentado Comisario, Gerente General, Notas a los estados financiero

Actúa como presidente de esta reunión Cristian Geovanny Lema Mena y como secretaria Ad Hoc. Lady Marilyn Zhindon Zapata de la junta de Accionistas.

Se instala la junta con el quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los puntos a tratar el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA



1. Revisión y Aprobación de Balances 2019

La secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio, y estado de Flujo de Efectivo explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto, de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día, autorizando dichos balances para su presentación en los entes pertinentes con una perdida después de la participación a los trabajadores.

2. Capital Social

Se procede con la aprobación del capital social una vez dado la lectura tanto del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio, y estado de Flujo de Efectivo explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto, de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día manteniendo el mismo capital social de la compañía.

3. Informe presentado Comisario, Gerente General.

La secretaria toma la palabra y procede a dar lectura el informe anual del Gerente General y Comisario, en el cual se señala el cumplimiento de los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control, igualmente este informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019 por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente informe conforme el orden del día, la junta luego de varias deliberaciones con los señores accionista, aprueban el informe de Gerencia General y demás.

Por constancia y validez, firman todos los accionistas asistentes, en hoja anexa.

Lady Marilyn Zhindon Zapata

Secretario Ad Hoc